



RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2025, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE COMUNICA LA ANULACIÓN DE LAS PREGUNTAS ENUMERADAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente (BOE de 30 de diciembre de 2024), el Tribunal Calificador resuelve:

Primero. Anular las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 15, 17, 19, 20, 51, 52 del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso por el sistema de promoción interna en los cuestionarios de las tres especialidades.

Tras la publicación de los cuestionarios y de la plantilla provisional de respuestas correspondientes al primer ejercicio el pasado 2 de junio, se han recibido alegaciones que han llevado a la anulación de las preguntas enumeradas en el párrafo anterior en los cuestionarios de las tres especialidades, por no formar parte del grupo de temas comunes incluidos en la convocatoria.

Segundo. Publicar la plantilla definitiva de respuestas del primer ejercicio para el ingreso por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Firmado electrónicamente

La Presidenta